

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN OFICIAL: R. O. referente á las Memorias de vacaciones.—SECCIÓN DOCTRINAL. Los trabajos manuales en la escuela primaria, por M. Porcel.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el día 9-VI-09.—Junta local de primera enseñanza del día 11-VI-09.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

11 de mayo de 1909. (*Gaceta* del 2 de junio actual.)—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes aprobando los temas para las Memorias de vacaciones que han de hacer los maestros y los profesores de Escuela Normal, y disponiendo su publicación:

«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien apróbar los temas acordados por la Junta Central de Primera Enseñanza, para que los maestros de instrucción primaria y profesores de Escuelas Normales redacten las Memorias técnicas á que se refiere el artículo 11 del Real decreto de 18 de noviembre de 1907, durante las próximas vacaciones, disponiendo al propio tiempo que se publique en la *Gaceta de Madrid* dentro de la primera quincena de junio próximo, conforme á lo prevenido en el art. 22 del reglamento de la expresada Junta.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 11 de mayo de 1909.—R. San Pedro.—Señor subsecretario de este Ministerio.»

SUBSECRETARÍA.—Temas aprobados por la Junta Central de Primera Enseñanza para que los maestros de escuela pública y los profesores de Escuelas Normales redacten las Memorias técnicas á que se refiere el

art. 11 del Real decreto de 18 noviembre de 1907, durante las próximas vacaciones caniculares:

Temas para maestros cuya dotación anual no llegue á 825 pesetas.—I. ¿La reunión de niños de ambos sexos en las escuelas mixtas es perjudicial ó conveniente para la buena educación de unos y otros?—En el primer caso, ¿qué medios propone el autor para evitar los perjuicios?

II. Quiénes deben dirigir las escuelas de asistencia mixta.—Razones en pró de la opinión sustentada por el autor y que haya deducido principalmente de la experiencia.

III. Expóngase un horario escolar que haya servido para los trabajos de un curso por lo menos, y díganse las ventajas ó inconvenientes observados.

IV. ¿Tiene el autor de la Memoria establecidas las prácticas agrícolas?—¿Qué medios hay en la localidad, y cuales faltan para hacerlas con provecho?

V. Lugar que ocupan en la enseñanza los libros de texto, la viva voz del maestro y la enseñanza intuitiva.

VI. Á qué asignaturas da preferencia el autor de entre las que figuran en el horario escolar y razones que á ello le obligan.

VII. Importancia y conveniencia de excursiones y paseos escolares.—Medios de fomentarlos.

VIII. Dada la irregular asistencia que en los pueblos rurales suele haber á la escuela, indíquense los medios más acertados para mejorarla.

IX. Medios para aumentar la cultura del magisterio en ejercicio y mantener viva su vocación.

X. Ayuda que prestan en esta localidad

á la obra de enseñanza la acción social, las autoridades y los padres de familia.

XI. Fuera de la oposición para el ingreso en el magisterio primario oficial, ¿qué medios podrán emplearse para la elección de los mejores maestros?

XII. Descripción de tres juegos infantiles de los que en la localidad tengan mayor valor pedagógico.

XIII. Relación de algún hecho histórico notable ocurrido en la localidad.

XIV. Enumeración de algunos de los trabajos prácticos que el maestro exige á sus discípulos.— Observación sobre este punto.

XV. ¿Qué clase de trabajos manuales tiene el autor de la Memoria establecidos en su escuela. — Experiencias recogidas respecto de esta disciplina.

XVI. Grado de cultura de la mujer en la localidad y medios que pudieran aumentarla.

XVII. Tendencias dominantes en la localidad acerca de la educación primaria.

XVIII. Labores de las niñas que la maestra prefiere y razones de esta preferencia.

XIX. Enseñanza cívica.—Medios de fomentarla y carácter que debe tener en nuestras escuelas.

XX. — Medios de establecer y estrechar las relaciones de padres y maestros para aunar sus esfuerzos en favor de la educación del niño.

Temas para maestros cuya dotación anual no llegue á 2 000 pesetas ni sea inferior á 825 pesetas.—I. Errores y preocupaciones que más dominan en la localidad en que el autor de la Memoria presta sus servicios, y medios que emplea para combatirlos.

II. De qué medios se vale el autor de la Memoria para que las reglas higiénicas sean llevadas á la práctica, indicando los resultados y los obstáculos con que tropieza.

III. Qué medios emplea el autor de la Memoria para despertar y desarrollar en los niños el amor al ahorro y las prácticas de economía doméstica.

IV. Sistema de organización que el maestro tiene adoptado en la escuela.—Ventajas é inconvenientes del mismo.

V. Mobiliario escolar; condiciones hi-

giénicas y pedagógicas; material pedagógico que se estime necesario.

VI. Material de enseñanza: sus condiciones higiénicas y pedagógicas.

VII. Programas que el maestro ha desarrollado en el presente curso, razonando la extensión é intensidad de los mismos.

VIII. Datos pedagógicos relativos á dos tipos de niños. — Labor del maestro con dichos niños.

IX. Copia de algunas hojas antropométricas de los niños de la escuela y observaciones á que las mismas den lugar.

X. Importancia que concede el maestro en la escuela al examen y educación de los sentidos, razonando el material de que dispone al efecto y los ejercicios que realiza.

XI. Dificultades con que ha tropezado el autor de la Memoria al llevar á la práctica los conocimientos adquiridos en los libros de Pedagogía y medios que ha empleado para vencerlas.

XII. Estudio de las cartillas, silabarios, etc., que se emplean para el aprendizaje de la lectura, indicando cuáles se tienen adoptados en la escuela, ó, en su defecto, qué marcha se sigue para conseguir que los niños lean.

XIII. Cómo lleva á cabo el autor de la Memoria el examen de ingreso.—Ventajas que reporta.

XIV. Copiar el horario del presente curso, razonando la distribución del tiempo y el trabajo.

XV. Opinión acerca de las bibliotecas escolares circulantes: lista de los libros que pueden formarlas, razonando la elección.

XVI. Ejercicios prácticos que se realizan en la escuela ó que el autor de la Memoria desempeña y resultados conseguidos.

XVII. Régimen disciplinario adoptado en la escuela.—Ventajas del mismo é inconvenientes con que el maestro ha tropezado en la práctica.

XVIII. Estudio de los niños mentalmente débiles que han entorpecido la marcha ordenada de la escuela.—Indicar los medios que se han puesto en práctica para corregirlos y los resultados.

XIX. Estudio comparativo del desarrollo psicológico de las niñas y de los niños presentando casos prácticos, y consecuencias que de ellos se deduzcan.

XX. Qué medios emplea la autora de la Memoria para despertar y desarrollar el gusto estético en las niñas.—Trabajos que realiza á este fin.

XXI. Procedimientos de que se vale el maestro para despertar el sentido moral en sus discípulos.

Aprobados por la Junta Central de Primera Enseñanza.

Madrid, 30 de abril de 1909.—El presidente, *Eduardo de Hinojosa*.—El secretario, *Vicente Cuadrillero*.

Temas para maestros cuya dotación anual sea de 2 000 ó más pesetas y para profesores de Escuelas Normales.—I. Sistemas de pesas, medidas y monedas empleadas donde el maestro ejerce su profesión, y relación que mantienen con las del métrico-decimal.—Medios que se consideran más provechosos y radicales para borrar los primeros é implantar como exclusivo este último.

II. Enseñanzas de agricultura, ganadería é industria locales que convendría introducir en la escuela, por la índole especial de la región, y manera más fácil de hacerlo por el propio esfuerzo del maestro ó acudiendo al concurso ajeno.

III. Modo de organizar el Museo escolar por el cambio recíproco de los productos de distintas regiones entre las escuelas respectivas.—Posibilidad y conveniencia de conceder franquicia postal para el paquete pedagógico.

IV. Organización de una biblioteca circulante en la escuela que dirija quien informe, sin más acción que la de los mismos niños ó con el concurso y la protección particular y del Estado.—Índice de las obras que se consideran más útiles.

V. El ahorro postal en la escuela: bienes materiales, morales y pedagógicos que puede proporcionar en escuela y para la sociedad.—Procedimiento para su implantación, desenvolvimiento y difusión.

VI. Examen de nuestra legislación vigente sobre provisión de escuelas.—Reformas que se consideren necesarias.

VII. Medios más sencillos y eficaces para aplicar los conocimientos y la práctica de los trabajos manuales ó la formación del gabinete de ciencias matemáticas, físicas, químicas y naturales con sus experiencias

y prácticas más adecuadas en la cátedra y en el campo de cultivo.

VIII. Influencia que el exceso ó la mala dirección del trabajo mental ejerce sobre el sentimiento y la voluntad del niño.

IX. Importancia capital que para la práctica de la vida tiene el estudio de idiomas extranjeros.

X. Necesidad de establecer la inspección médica de los locales y mobiliario de las escuelas.—Peligros que para la salud y el desarrollo normal del niño ofrece el mobiliario defectuoso.

XI. Importancia del estudio de la Historia moderna y de la Constitución del Estado.

XII. Ventajas y desventajas que ofrece el medio internado en las Escuelas Normales.—De ser conveniente, ¿qué condiciones son necesarias para su establecimiento?

XIII. Importancia del Dibujo para la maestra.—Tiempo que hay que dedicar á esta enseñanza.

XIV. ¿Deben limitarse las prácticas de los alumnos á las escuelas agregadas á las Normales?—¿Quiénes deberían encargarse de la inspección de las prácticas del alumno maestro?

XV. ¿Convendría establecer en las Escuelas Normales de Maestras cursos libres de enseñanzas de cultura general para la mujer que no sigue la carrera del magisterio—En caso afirmativo, ¿cuales serían las más ventajosas para el mejor cumplimiento de su misión en el hogar?

XVI. Qué medios pueden emplearse en las poblaciones donde hay una sola escuela de cada sexo para establecer la enseñanza graduada sin que los niños dejen de aprender todo lo que á su edad corresponde, ni al maestro se le aumenten horas de trabajo.

XVII. Conviene dar en las escuelas de niños carácter profesional á la enseñanza de alguna clase de labores: ¿cuál sería la preferida en la localidad?

XVIII. Espíritu de la educación en la antigüedad.—La educación en Atenas.—Idem en España.—Idem en Roma.

XIX. Espíritu de la educación en la Edad Media.—Escolasticismo.

XX. Espíritu de la educación moderna.—Sus principales resultados.—Reformadores españoles.

XXI. Espíritu de la educación contemporánea.—Principales factores de la actual renovación educativa.

XXII. Influencia del carácter nacional en la dirección pedagógica.

XXIII. Educación inglesa.—Sus caracteres fundamentales.

XXIV. Educación del carácter.—Medios de que puede valerse el maestro para este fin.

XXV. Valor educativo del estudio del idioma y literatura patrios.

XXVI. La educación del carácter nacional.—Su importancia.

XXVII. La educación doméstica como factor importante del carácter nacional.

XXVIII. Caracteres distintivos de la educación norteamericana.—Sus efectos.

XXIX. Educación de la mujer.—Su evolución.—Fines á que debe dirigirse.

XXX. Excursiones escolares.—Su utilidad.—Organización de estas excursiones.

XXXI. Educación de los degenerados.—Tipos de degenerados.—Procedimientos para su educación.

XXXII. Acción del Estado en la obra de la educación.—Coexistencia necesaria de esta acción del Estado y de la acción privada á dicho efecto.

XXXIII. La adaptación como ley pedagógica.

XXXIV. Influencia de las familias de los niños y de las costumbres de los pueblos en la organización escolar.

XXXV. Necesidad de consultar las disposiciones personales del alumno para determinar las normas que han de regir su enseñanza.

XXXVI. Cómo debe obrarse cuando en los niños no corresponde el adelanto educativo al instructivo.—Qué procede cuando, correspondiéndose los grados de educación é instrucción, hay notable diferencia en las edades de los alumnos.

XXXVII. Aplicaciones y resultados del llamado método activo en las escuelas de primera enseñanza.

XXXVIII. La educación moral en las escuelas de instrucción primaria de enseñanza, y el ejemplo.

XXXIX. El Catecismo y la Historia Sagrada como medios de educación moral.

XL. El método indirecto en la educa-

ción moral.—Los juegos como factor de educación moral.

Aprobado por la Junta Central de Primera Enseñanza.

Madrid, 30 de abril de 1909.—El presidente, *Eduardo de Hinojosa* —El secretario, *Vicente Cuadrillero*.

SECCIÓN DOCTRINAL

Los trabajos manuales

en la Escuela primaria

(CONTINUACIÓN)

III.

Sus ventajas

El trabajo manual dice el ilustrado director del Seminario de Nää: Sr. Otto Salomon *es un medio educativo formal*; y el mismo añade: Una educación formal quiere decir el desarrollo de todas las fuerzas del hombre, ya del alma ya del cuerpo. Los mas eminentes pedagogos así lo proclaman y sobre este principio ha fundado su sistema el distinguido profesor sueco, quien formula sus pensamientos diciendo que: El trabajo manual escolar como medio educativo ha de responder:

1.º A preparar directamente para la vida enseñando los principios de ciertas profesiones, comunicando habilidad y ligereza á la mano.

2.º A dar una habilidad técnica especial para el buen manejo de los instrumentos y para trabajar con orden y exactitud.

3.º A desenvolver las facultades haciendo adquirir al mismo tiempo conocimientos positivos y

4.º A obrar como medio de educación; y en este último carácter produce las ventajas siguientes:

1.ª Despierta en los alumnos gusto y amor al trabajo en general.

2.ª Inspira respeto hácia el trabajo corporal.

3.ª Desarrolla la actividad individual.

4.ª Desenvuelve la confianza en sí mismos ó sea la independencia,

5.ª Acostumbra al orden, á la exactitud al aseo y á la limpieza.

6.^a Promueve la atención, la aplicación y la perseverancia.

7.^a Acrecienta las fuerzas físicas.

8.^a Perfecciona la vista y el sentimiento estético.

9.^a Dá destreza en el manejo y conservación de las herramientas.

10.^a Acostumbra á la ejecución de obras exactas y perfectas.

El logro de estos resultados no puede ponerse en duda atendiendo á las razones siguientes:

1.^o *El trabajo escolar despiertá el gusto y el amor al trabajo en general.* En efecto: El niño curioso y activo por naturaleza siente necesidad de manifestar su actividad produciendo algo. La tarea del educador se reduce á encauzar esta inclinación por dirección buena y útil. De no hacerlo así el anhelo por la actividad decae por completo ó declina en dañar y destruir. Pero si el maestro aprovechando esta tendencia la satisface y encamina en buen sentido, presentando el trabajo de un modo agradable y metódico, el niño puede apreciar de un modo tangible los resultados de su aplicación y satisfecho de su obra que verá aplaudida por todos, cobrará afición al trabajo.

2.^a *Inspira respeto por el trabajo manual honrado siempre, por grosero que sea.* — Desempeñados en la Edad antigua por los esclavos todos los oficios mecánicos, han sido estos tenidos desde entonces en poca estima los hombres que trabajan algo, por los que no hacen nada. Confesemos que el desprecio hacia las profesiones manuales, sino tan acentuado como en otros siglos, existe todavía, los trabajadores son tratados con desdén y sin embargo ellos son los que con su esfuerzo, su inteligencia y su constancia nos proporcionan alimento, vestido y morada.

Es evidente que si se acostumbraba al niño desde su edad mas tierna á considerar que tan honrada es la profesión como la carrera, no encontraría cuando llegase el caso repugnancia alguna para aceptar su oficio como ocupación de toda su vida sabiendo que todos los oficios son dignos de respeto y cuando ya había habituado sus manos al empleo de á las herramientas y hasta á pasar la escoba para asear el taller.

3. *Desarrolla la actividad intelectual.* —

La emulación que despierta entre los niños la confección de los modelos es la más propia para que se desarrolle entre ellos la actividad y el hábito del trabajo. Estos niños, abandonados á sí mismos, gastarían su actividad de una manera caprichosa y sin provecho; pero dirigidos constantemente al trabajo manual por el educador, se entregan á él con grande afición, casi sin necesidad de recurrir á artificios para sostenerla. Y si conocida es la verdad de que el mejor medio de educación es el que mejor satisface las necesidades, deseos y tendencias de la infancia, preciso es confesar que no hay ejercicio escolar que se aproxime más á tal desideratum que el trabajo manual.

4. *Desenvuelve la confianza en sí mismos.* — La necesidad de saber ayudarse á sí mismos está al alcance de todos y precisa su posesión para que la desconfianza no se apodere de nosotros al encontrarnos enfrente de alguna dificultad. Si nos acostumbramos siempre á confiar con otros, no es fácil vencerla; pero si no estuviésemos desde la niñez acostumbrados á ello, confiados en nosotros mismos la allanaríamos fácilmente. Ciertamente es que la escuela se propone la consecución de este fin, pero las lecciones que en ella se dan no son el medio más adecuado para alcanzarlo, al paso que el trabajo manual tiene que producirlo por necesidad. Los niños tienen que trabajar por sí mismos y sin ayuda directa del profesor han de solventar los obstáculos que se les presenten. Buena voluntad y atención perseverante triunfan de todo y las dificultades desaparecen. La independencia del niño ha creado ya algo, su alegría es muy grande cuando ha acabado un modelo y puede exclamar al enseñarlo: — Yo lo he hecho.

5 y 6 *Acostumbra el orden, á la exactitud, al celo y á la limpieza.* — Dice un proverbio que el orden es la virtud del trabajo. La costumbre de esta virtud lo facilita todo y lo vuelve agradable. El trabajo manual es capaz de promover estas virtudes y también la atención, la exactitud, la limpieza, la paciencia y la perseverancia, porque en la confección de un modelo es necesaria la atención para saber lo que hay que hacer, es necesario el orden para no destruir el trabajo, es necesaria la exactitud para la

aprobación de un objeto, es necesaria la limpieza corporal y del modelo para que éste no desmerezca, es necesaria la paciencia para repetir los ejercicios mal ejecutados y la perseverancia para vencer las dificultades; y como el hábito dá una segunda naturaleza resulta que el trabajo manual proporciona al que lo practica las cualidades citadas, apetecidas por todo hombre que se precie en algo.

7. *Acrecienta la fuerza física.* — Como tal es el contrapeso de las ocupaciones escolares casi totalmente sedentarias. La multiplicidad de movimientos que en la musculatura supone el manejo de una herramienta cualquiera es una verdadera gimnástica, aún mejor que la que tal nombre lleva, pues no parándose atención en ella, pasa por desapercibida y con menos fatiga se obtiene el mismo resultado.

El movimiento que hay que hacer para cortar un cartón, aserrar una tabla ó buscar una herramienta del estante, acelera la circulación de la sangre, aviva la respiración, dilata los pulmones y sin estar desocupado el cerebro, descansa de la fatiga del estudio, los huesos se fortalecen y los músculos aumentan de potencia y de volumen, creciendo al par de la fuerza, la independencia y energía del carácter.

8. *Perfecciona la vista y el sentimiento estético.* — Obligado el niño á la exactitud de las medidas se familiariza con las dimensiones, acostumbrándose á conocer el valor de los ángulos, la dirección de las líneas, el alabeo y convexidad de las superficies etc, como también á conocer los colores y á combinarlos armónicamente.

Por otra parte teniendo á la vista durante muchas horas el modelo podrá apreciar el buen gusto de la forma, proporción, color y ornamento, con lo cual se formará su buen gusto, se desarrollará el sentimiento estético influyendo á la vez en las demás disposiciones del hombre.

9. *El trabajo manual comunica destreza á las manos.* — Salzmann decía que el hombre que no ha adquirido alguna destreza manual es medio hombre simplemente puesto que tiene que depender de los demás. La pedagogía para cumplir con su objeto tiene pues que procurar completar el hombre. La destreza es una facultad que

como todas las demás existe su germen en la niñez. La educación la aviva y excita su crecimiento cultivándola, esto es mejorándola; el trabajo manual se propone adiestrar el *compás de cinco ramas* y por la múltiple diversidad de movimientos y operaciones á que obliga su práctica se da agilidad á la mano y vuelven flexibles los dedos preparándose para todos los oficios.

M PORCEL

(Se concluirá)

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 9 de junio de 1909.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se enteró con satisfacción del nombramiento de vocal en presentación de la Comisión provincial á favor del señor Socías.

El Señor Gobernador dirigió un cariñoso saludo al compañero.

El señor Socías agradeció dicho acto de atención.

Se enteró de que se hallan vacantes las escuelas de niños de Artá, Deyá y Mancor y la de niñas de Galilea é Indiotería.

Se enteró de haber sido desestimada una instancia del Maestro de la Indiotería solicitando aumento de categoría en su escuela.

Se acordó ordenar al Alcalde de Selva rectifique la forma en que estampó el cese en el título administrativo del maestro de Mancor.

Se enteró de que varios maestros han remitido el programa de la fiesta escolar.

Se acordó pase á informe del Presidente la contestación de los maestros de Algaida y Llubí acerca de las condiciones de los locales de las escuelas.

Se enteró de que la escuela de Llubí se halla cerrada á causa del sarampión.

Se acordó incluir en la convocatoria de las próximas oposiciones las dos auxiliares de la escuela graduada de Alayor dotadas con el haber anual de 825 pesetas.

Se acordó formar una relación de los maestros sustitutos de esta provincia con expresión de la fecha de su nacimiento y años de servicio.

Se enteró de haber sido nombrado don Mateo Fontirroig, maestro de escuela privada vocal de 1.^a enseñanza de Mahón.

Se enteró igualmente de haber sido nombrados maestros en propiedad de Establecimientos y San Cristóbal respectivamente don Francisco Salas y don Andrés Ferrer Ginard.

Y se levantó la sesión.

Junta local de primera enseñanza

Sesión del día 11 de junio de 1909.

Por ausencia del Alcalde señor Rosselló y Cazador, se trató á quien correspondía presidir los exámenes de las escuelas públicas, de que era vocal visitador y se acordó que el señor García Orell presida los exámenes de la escuela del señor Porcel, el señor Fuster la del señor Terrades y el señor Benasar los de la Pureza.

Se acordó oficiar al Ayuntamiento para que se invite á los tenientes de Alcalde para que concurren á los exámenes que han de celebrarse en las escuelas públicas de esta ciudad, la segunda quincena del mes en curso.

Se acordó dirigir un oficio al Inspector de 1.^a enseñanza referente á las obras que han de efectuarse en el local en donde se ha de instalar la escuela de Santa Catalina.

Se convino en facilitar certificación de ciertos documentos pedidos por el maestro de la Indiorería, don Francisco Vidal.

En vista de las manifestaciones hechas por el señor Castaño indicadas por el «Fomento del Turismo» referentes á la merienda que en obsequio á los niños de las escuelas públicas, se ha de celebrar en el bosque de Bellver, se acordó encarecer á los profesores de dichas escuelas que procuren que á dicho acto concurren el mayor número de alumnos posible.

Se acordó pedir al Ayuntamiento, si está dispuesto á contribuir en la forma de los años anteriores al sostenimiento de la colonia escolar que se ha de organizar este año.

Con objeto de que los alumnos y alumnas de las escuelas públicas puedan asistir á

los festejos y demás actos organizados durante la Semana deportiva, se acordó la suspensión de las clases de las referidas escuelas, dando de ello cuenta á la Junta provincial de Instrucción pública.

SECCIÓN DE NOTICIAS

JUNTA CENTRAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—*Sesión del día 7 de junio de 1909.*—Acuerdos: 1.^o Devolver, con informe, al Ministerio las Memorias de los inspectores de primera enseñanza, con la oportuna propuesta de premios.

2.^o Informar en el proyecto de visita que ha de girar el inspector de termino señor Torromé.

3.^o Que se continúe el exámen de las Memorias presentadas por los maestros públicos de las diversas provincias.

4.^o Pasar á ponencia de la Comisión designada al efecto la instancia de varios maestros auxiliares de Madrid, sobre contradicción en las disposiciones vigentes respecto á su derecho á concursar escuelas públicas.

5.^o Se dió cuenta de la celebración de la Fiesta Escolar en Canarias, Toledo, Baleares, Alava, Jaén, Coruña, Zamora, Pontevedra, Lugo, Sevilla y Málaga.

Hilar delgado

Leemos:

«Se ha desestimado la solicitud de D. Ramón Casamada auxiliar de Farmacia de Barcelona, que pedía autorización para asistir al 7.^o Congreso de Química que se celebrará en Londres del 27 del corriente al 2 de junio próximo.»

Pedía autorización, nó subvención. Y es Auxiliar, nó Profesor. Y ha terminado el curso.

Hilar delgado se llama esta figura.

(De *El Cíamora del Magisterio*.)

Una Comisión de la Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y de los directores de periódicos profesionales de Madrid visitó en el último sábado al señor ministro de Instrucción pública y le rogó lo que se proponía: que los maestros que cumplan setenta ó más años

de edad con aptitud para continuar en el servicio activo de la enseñanza, no sean jubilados forzosa mente.

El Sr. Rodríguez San Pedro contestó que sentía no poder acceder á los deseos de la Comisión; que preparaba un decreto haciendo extensiva la jubilación forzosa á los setenta años para catedráticos, profesores, inspectores de escuelas, etc. etc., y—respondiendo á pregunta del Sr. Gil Núñez, presidente de la Comisión permanente de la Nacional—que la Caja de Derechos pasivos de los maestros no plegaría porque pensaba reforzarla considerablemente con una fuerte subvención del Estado.

La razón que adujo el ministro para oponerse á complacer á la Comisión fué la de que á los setenta años de edad, ni el catedrático ni el profesor, ni el inspector ni el maestro, están en condiciones físicas ni intelectuales para desempeñar con provecho el cargo que la Administración les confía.

Subordinación, respetos y cortesía á un lado, estuvo en los labios de la Comisión esta pregunta: ¿Y á los ochenta años se tienen talentos y energías para ser ministro?

Conque ya saben los inspectores, los profesores y los catedráticos lo que les espera si el Sr. Rodríguez San Pedro sigue, á sus ochenta años, al frente del Ministerio de Instrucción pública.

Esperamos ver en la *Gaceta* la subvención indicada para expresar entonces nuestro reconocimiento al Sr. Rodríguez San Pedro.

(De *La Escuela Moderna*).

De la Provincia

Ha obtenido á petición suya la jubilación D. Matías Salleras, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.

El Gobierno ha cerrado las Cortes sin aprobar el crédito para el pago del material de adultos de 1907.

¶ Han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud de oposición, con el haber de 825 ptas. anuales, los Sres. D. Francisco Salas Janer y D. Andrés Ferrer Ginard de las escuelas de Establiments y de San Cristóbal de Menorca, respectivamente.

Recomendamos á los Maestros públicos la adquisición de la cédula personal correspondiente al presente año, cuya presentación es indispensable para el cobro de los haberes de la mensualidad de mayo, cuyo pago está abierto ya.

Con la citada mensualidad se abonan dos trimestres de material diurno y el primer semestre del material de adultos.

El plazo para la rendición de cuentas expirará el 17 del corriente.

Las cuentas han de rendirse por trimestres los del material diurno y por semestres los de adultos, por triplicado, dos ejemplares con recibos, otro sin ellos. Conviene que los recibos vayan ordenados y cosidos dentro la respectiva cuenta. Han de ir con timbres móviles de 10 cts. la cuenta que haga de original y los recibos que con ella excedan de 10 ptas. No confundir los timbres móviles con sellos de correo, que no sirven para el caso.

La remisión puede hacerse á la Habilitación en *sobre abierto* franqueado con un sello de correo de diez centimos, poniendo en el sobre *Papeles de negocios*.

Por descuidar estas indicaciones quedan multados los envíos en la Administración de Correos y no llegan las cuentas á su destino.

BIBLIOGRAFÍA

Manual de los niños por D. Toribio García, editado por C. Lezcano, calle de Alarcón, 5, Madrid. Libro de lectura para principiantes aprobado para texto en las escuelas públicas.

Es una bien pensada cartilla, lógicamente ordenada y embellecida de numerosos grabados que de seguro la harán agradable á los niños. Comprende además dicha obra estimables lecciones sobre palabras que varían de significado según el acento, reglas de moral, nociones de Geografía y de Historia Natural, historietas, ejercicios piadosos y un cuadro gráfico para gimnasia sin aparatos. Las ventajosas condiciones del libro y el precio á que lo cede la casa editora (0'25 ptas. ejemplar) en venta directa, aseguran un éxito al *Manual de los niños*.